

Objeto:

Control semestral de seguimiento de observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades.

Período auditado:

Segundo semestre 2019; enero y febrero 2020.

Normativa relevante:

Resolución N° 124-SGCBA/12.

Equipo auditor:**Titular de la Unidad de Auditoría Interna:**

Mg. Alicia C. Olivieri Alberti.

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría II:

Lic. Carina Beccio Loréface.

Equipo de Trabajo:

Dra. Estefanía Rimer.

Dra. Stefania Bonelli.

Lic. Denise Sanviti.

C.P. Marina Castelli

Aud. M. Aldana Alvarez Sampaolesi

Lic. Daniel Morello.

Lic. Rodrigo Peralta.

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°008/2020****Ministerio de Justicia y Seguridad****Alcance:**

En función del Plan Anual de Tareas, aprobado por medio de la Resolución N° 147-SGCBA/19 de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y teniendo en cuenta lo indicado en Nota NO-2020-18525108-GCABA-SGADCBA, se realizaron las tareas de seguimiento de las observaciones pendientes de regularización de los informes emitidos entre el 1° de Julio de 2019 y el 29 de febrero 2020 y de aquellos en la misma situación de años anteriores, emitidos por esta Unidad de Auditoría Interna como por la Sindicatura General de la Ciudad, en forma remota con la modalidad teletrabajo, en el domicilio de los auditores y de la subgerente operativa intervinientes en el proyecto, sitios en Gran Buenos Aires y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El procedimiento se inició con el análisis de las acciones contempladas en los Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades presentadas por las dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad, relacionadas con los siguientes informes:

De la Unidad de Auditoría Interna:

1. Informe N° 6-UAIMJYS/2018. Fiscalización del procedimiento administrativo relativo a los planos sobre instalaciones contra incendios. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Buenos Aires.
2. Informe N° 18-UAIMJYS/2018. Gestión Integral de la Superintendencia de Investigaciones.
3. Informe N° 19-UAIMJYS/2018. Gestión de la Subgerencia Operativa Coordinación y Control de Operaciones- CUCC.
4. Informe N° 26-UAIMJYS/2018. Relevamiento y análisis de la estructura organizativa y recursos humanos respecto de las Responsabilidades Primarias y Objetivos en el F/n Comité de Seguridad en el Fútbol de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Ley N° 5847.
5. Informe N° 27-UAIMJYS/2018. Gestión Integral de la Superintendencia de Violencia Familiar y de Género.
6. Informe N° 24-UAIMJYS/19: Verificación del cumplimiento de acciones- Gerencia Operativa Relaciones con el Poder Judicial de la Subsecretaría de Justicia.
7. Informe N° 25-UAIMJYS/19: Verificación del cumplimiento de acciones de la Gerencia Operativa Control Institucional de Oficina de Transparencia y Control Externo de la Policía de la Ciudad.

De la Sindicatura de la Ciudad de Buenos Aires:

8. Informe N° 70-SGCBA/19: Auditoría de relevamiento y supervisión de las tecnologías de la información en el Ministerios de Justicia y Seguridad (MJYS). Dirección General Estudios y Tecnologías de la Información – reemplazada por la Dirección General Activos Digitales, Tecnología e Informática (Decreto N° 463-AJG/19).

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

El cien por ciento (100%) de las áreas auditadas cumplió con la presentación de los Planes de Mejora, conforme al Artículo 1° del Decreto N° 925-GCBA/08.

De la verificación del grado de regularización, enmienda o subsanación de los desvíos que originaron las cuarenta y nueve (49) observaciones de los informes bajo examen, surgieron los siguientes resultados:

- ✓ El **8,16%** de las observaciones pendientes de regularización se encuentran subsanadas.
- ✓ El **67,35%** en proceso de regularización.
- ✓ El **20,41%** no regularizadas.
- ✓ El **4,08%** son no regularizables.

Asimismo, se destaca la predisposición, colaboración y receptividad de las áreas auditadas durante el proceso de auditoría, teniendo en cuenta el contexto de Emergencia Sanitaria decretada a nivel nacional a raíz de la pandemia COVID-19 y reconocida por el GCBA, en el marco del cual todas las dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad fueron definidas como de máxima esencialidad e imprescindibles durante la vigencia de la misma.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe ejecutivo- Proyecto N° 08/2020 "Seguimiento de observaciones y planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades"- UAIMJYS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.